

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DIRECCION DE FINANZAS**



MAT.: Autoriza realizar compra de un Notebook por convenio marco, para ser entregado a Concejal del Municipio.

DECRETO EX. N° 0108

Curacautín, 23 de Enero de 2017

VISTOS:

1.- El Decreto Ex. N° 2.656 de fecha 05 de Diciembre de 2016, que aprueba el "PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN, PARA EL AÑO 2017";

2.- El Decreto Ex. N° 01, de fecha 02 de Enero de 2017, que pone en vigencia el Presupuesto de la Municipalidad de Curacautín, para el presente año 2017, y

3.- La Ley de Compras Públicas 19.886, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

4.- El Decreto N° 250 del 9 de Marzo de 2004 y sus modificaciones, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886.

5.- El Decreto Alcaldicio Ex. N° 3.276, de fecha 16 de Diciembre de 2016, en la cual delega facultades en el Administrador Municipal. ART 63, DE LA LEY 18.695;

6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2006 del Ministerio del Interior.

DECRETO:

1.- AUTORIZA A LA UNIDAD DE ADQUISICIONES A REALIZAR COMPRA MEDIANTE CONVENIO MARCO DE:

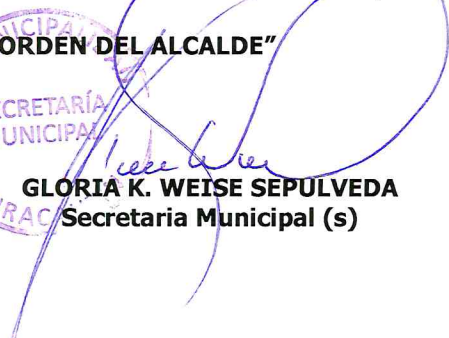
CANTIDAD	PRODUCTO	CÓDIGO	EMPRESA	RUT	MONTO S/IVA
1	LAPTOP APPLE MACBOOK PRO MD101CI/A 13.3"	1164109	AMERICA EXPORT LTDA	76.040.155-2	US \$ 873,75

Inclúyase en dicha compra cualquier gasto adicional, por recargo de flete, IVA u otro según corresponda.

2.- El gasto en que incurra el presente decreto se imputará al Presupuesto del Municipal año 2017, al Ítem que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"


SECRETARÍA MUNICIPAL
CURACAUTÍN
GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
Secretaria Municipal (s)


VIVIANA CID GARRIDO
Directora de Adm. y Finanzas
Por Orden del Alcalde

VCG/tnc

DISTRIBUCION:

- Departamento de Finanzas (Adquisiciones) (2)
- Oficina de Partes